De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y las directrices impartidas por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de la Circular Externa No. 002 del 25 de mayo de 2023, en la cual se establecen los lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II, el suscrito deja constancia del cierre del expediente contractual en los siguientes términos:

1. ASPECTOS GENERALES:

Que, entre EL MINISTERIO DEL INTERIOR, identificada con NIT. 830.114.475-6 y ANDRES FELIPE ARANGO ARIAS identificado con tipo de documento de identificación cédula de ciudadanía 1037582768 en adelante EL CONTRATISTA, se celebró el Contrato con las siguientes estipulaciones.

N° DE CONTRATO	2253 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/11/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE ARANGO ARIAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1037582768
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS OBJETO DE ATENCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN.
FECHA DE INICIO	14/11/2024
SUSPENSIONES (Si aplica)	N/A
REACTIVACIONES (Si aplica)	N/A
PRÓRROGAS (Si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS	N/A
MODIFICACIONES (Si aplica)	N/A
VALOR INICIAL	$16.000.000
ADICIÓN (Si aplica)	$0
VALOR TOTAL CONTRATO	$16.000.000
SUPERVISOR DESIGNADO (Nombre y cargo)	CESAR ARMANDO FANDIÑO PINEDA - Director Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior (E)

2. GARANTÍAS

Aseguradora	N° Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor
Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-994000049013	Cumplimiento	14/11/2024	30/06/2025	$1.600.000,00
Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-994000049013	Calidad del Servicio	14/11/2024	30/06/2025	$1.600.000,00

3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INFORMACION PRESUPUESTAL MINISTERIO					
CDP	**FECHA**	**VALOR**	**RP**	**FECHA**	**VALOR**
163824	28/10/2024	$17.066.667	629724	14/11/2024	$16.000.000

3.2. Que el resumen de ejecución financiera que aquí se presenta, ha sido elaborado conforme a la documentación obrante en el expediente, así:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$16.000.000
VALOR ADICIONES DEL CONTRATO	$0
VALOR REDUCCIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$16.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$12.533.333
SALDOS LIBERADOS DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	$3.466.667

4. DECLARACIONES

4.1 Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación.
4.2 Que, una vez revisado el expediente contractual, se determinó que las partes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones pactadas.
4.3 Que la supervisión del contrato estuvo a cargo del Director Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, **CESAR ARMANDO FANDIÑO P**INEDA quien a la fecha del cierre del expediente no se encuentra vinculado a la planta de personal del Ministerio del Interior, motivo por el cual la presente acta la firma **ROQUELINA BLANCO MOSCARELLA** quien ejerce el cargo en la actualidad
4.4 Que, por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente.

NOTA: El saldo por pagar que aparece en la relación de pagos expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera del contrato N° 2253, corresponde a los valores no ejecutados en razón a que el inicio de la ejecución fue posterior a la inicialmente programada o por suspensión o terminación anticipada del contrato, lo cual aplica de acuerdo con la información que se registra en la presente acta.

Para constancia de lo anterior se publica la presente acta en la plataforma transaccional SECOP II.

ROQUELINA BLANCO MOSCARELLA
Directora de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR

Proyectó: Heilin Mergarejo Madariaga-Contratista Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Elide Albarracín Morales – Contratista Subdirección de Gestión Contractual
Aprobó: Diego Armando Lechuga de la Hoz - Subdirector de Gestión Contractual (E)